

ENVEJECIMIENTO Y MIGRACIÓN CIRCULAR ENTRE BOLIVIA Y CHILE: DESIGUALDADES Y VULNERABILIDADES DE LAS TRABAJADORAS BOLIVIANAS DEDICADAS AL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES

AGEING AND CIRCULAR MIGRATION BETWEEN CHILE AND BOLIVIA: INEQUALITIES AND VULNERABILITIES OF BOLIVIAN CARE WORKERS FOR THE ELDER PEOPLE

Carolina Garcés-Estrada* <https://orcid.org/0000-0003-3854-3767>

Resumen

El presente artículo es una reflexión que aborda las intersecciones entre migración circular, cuidado y envejecimiento. El objetivo central es problematizar las "idas y venidas" de mujeres bolivianas en Chile, a partir de dos ejes: el análisis del proceso de envejecimiento, así como las posibilidades de organización de las mujeres migrantes circulares para afrontar el cuidado en su propia vejez. A partir del trabajo de revisión documental de la literatura producida sobre migración circular, cuidado y envejecimiento, y de las reflexiones que devienen de investigaciones previas, proponer nuevas lecturas en términos de movilidad retomando los debates. La naturaleza cíclica de la migración circular entre Bolivia y Chile representa un caso singular, las movilizaciones interrumpidas y las rutas laborales intermitentes, abren un espacio de reflexión sobre las propias vejez que se están construyendo y un cuestionamiento sobre las estrategias de seguridad social que no son accesibles para las mujeres migrantes.

Palabras clave: Envejecimiento, migración circular, cuidado transnacional, personas mayores

Abstract

This article is a reflection that addresses the intersections between circular migration, care, and aging. The main objective is to problematize the Bolivian "comings and goings" in Chile from two perspectives: an analysis of the aging process and the possibility of organizing circular migrant women to face care in their old age. Based on a documentary review of the literature produced on circular migration, caregiving, and aging and reflections derived from previous research, this article proposes new readings in terms of mobility, revisiting debates. The cyclical nature of circular migration between Bolivia and Chile represents a unique case; interrupted mobilities and intermittent work routes open a space for reflection on the very old ages being built and questioning of social security strategies that are not accessible to migrant women.

Keywords: Ageing, circular migration, transnational care, older people.

Fecha de recepción: 19-01-2024 Fecha de aceptación: 27-11-2024

Uno de los fenómenos de mayor relevancia social en el siglo XXI es la transformación demográfica en la estructura de la sociedad, incluyendo un marcado envejecimiento de la población, caracterizado por el aumento de la proporción de personas que tienen 60 o 65 años y más. En este contexto, una preocupación destacada se centra en las políticas de cuidado para las personas mayores. En la actualidad, el envejecimiento de la población sigue siendo visto como un desafío, especialmente en relación con lo que se denomina la "crisis de cuidados" (Díaz 2022; Ferro 2020) y la sostenibilidad del sistema público de atención, debido a las considerables demandas de recursos que requiere para su atención adecuada.

En este sentido, América Latina está experimentando un proceso de envejecimiento demográfico a un ritmo acelerado, aunque la velocidad de este cambio varía de un país a otro. En los próximos 50 años, esta transformación se caracterizará por un envejecimiento acelerado dentro del propio proceso de envejecimiento, ya que se

espera un crecimiento más rápido de la población mayor de 80 años (Aguirre y Scavino 2018). En el caso de Bolivia, la proporción de personas mayores en la población está experimentando un aumento, aunque no es tan significativo. En el 2012, representaban el 8,1% del total de la población boliviana, y se espera que esta cifra aumente al 9,5% para el año 2020 y al 11,5% para el año 2030. Se estima que este grupo demográfico se duplicará para el año 2050, llegando al 14,1% (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía [CELADE] 2013). Este dato es relevante, ya que la dependencia funcional y la pérdida de autonomía en la realización de actividades de la vida diaria se vuelven más frecuentes a medida que las personas envejecen. Actualmente, alrededor del 12% de las personas de 65 años o más en Bolivia enfrenta alguna forma de dependencia, y esta cifra tiende a aumentar y agravarse a medida que la población continúa envejeciendo. Sin embargo, es importante destacar que Bolivia está experimentando un envejecimiento incipiente, aunque la situación es preocupante debido a las altas tasas de pobreza.

* Universidad Católica Boliviana. Cochabamba, Bolivia. Correo electrónico: carogarcesestrada@gmail.com

En tal sentido, la migración es un elemento fundamental del trabajo de cuidado en sociedades envejecidas con Estados de bienestar débiles, como Chile y Bolivia. Sin embargo, el vínculo entre migración, cuidado y envejecimiento, va más allá de la integración de las mujeres migrantes en el trabajo de cuidado remunerado. A medida que las personas buscan oportunidades económicas y una mejor calidad de vida en otros países, se crea un flujo constante de trabajadoras migrantes que a menudo asumen roles de cuidadoras, especialmente, de personas mayores en las naciones de destino. Este fenómeno plantea, a su vez, cuestiones críticas en torno a la atención de personas mayores en los países de origen, dado que se produce una redistribución transnacional de la carga del cuidado y una creciente dependencia de cuidadoras migrantes. En un contexto de envejecimiento global, la intersección entre migración y cuidado adquiere una relevancia aún mayor, pues las crecientes necesidades de atención a la población mayor se entrelazan con procesos de movilidad y globalización, configurando desafíos y oportunidades significativas en este ámbito.

Esta cuestión puede ser encarada desde múltiples aristas. Tiene dimensiones económicas, políticas y sociales, que es posible mirar desde distintos ejes de desigualdad (Calasanti y Slevin 2006). Por una parte, se pueden revisar los acercamientos a las relaciones y prácticas transnacionales de cuidado (Bryceson y Vuorela 2002; Salazar 2001), y por la otra, las “cadenas globales de cuidado” (Hochschild 2001), que evidencian los efectos de la migración desde una perspectiva global y considera al menos dos aspectos esenciales: a) la transferencia de trabajos de cuidados, y b) las desigualdades de acceso al cuidado que estos procesos pueden generar (Yeates 2012; Pérez 2009). Además, las trayectorias de las mujeres migrantes vinculadas a un sector laboral, tan precario y que consume tanto tiempo, termina pasando factura a las mujeres, quienes llegan a la vejez en un estado físico y psicológico frágil (Moré 2022).

En este sentido, este artículo reflexiona sobre las intersecciones entre las tensiones en el proceso de envejecimiento en un contexto de desigualdad social de las vejez en Bolivia y las posibilidades de cuidado de las mujeres bolivianas que realizan migración circular para la vejez. El estudio de cómo el envejecimiento se cruza con la migración internacional y el cuidado ha cobrado mayor relevancia en tiempos recientes (Horn y Schweppe 2017; Horn 2018, 2019).

En América Latina, el envejecimiento demográfico de la población se ha transformado en uno de los fenómenos sociales más relevantes a nivel global, debido, entre otras razones, a la cantidad de recursos que requieren su adecuada atención. La provisión y acceso a servicios de cuidado para las personas mayores- que sean asequibles, seguros y de calidad- son importantes no sólo para mejorar la salud y garantizarles una vida digna, sino también para apoyar a las familias en las tareas de cuidado, respaldar a

las y los cuidadores, y redistribuir parte de esta responsabilidad desde el ámbito familiar hacia el Estado los cuidados de las familias al Estado.

Es importante profundizar en los análisis, experiencias, estrategias y marcos institucionales, en materia de cuidado. Asimismo, en la comprensión desde la migración Sur-Sur, profundizar en la mirada interseccional sobre el cuidado transnacional permite observar cómo la categoría de género incide en la negociación y distribución del tiempo de las mujeres migrantes para la vejez. Esta dimensión también se ve afectada por su trabajo, ya que las estrategias de protección social transnacional no están fácilmente accesibles para estas mujeres.

En la última década, la migración boliviana hacia Chile ha cobrado mayor importancia, marcada principalmente por una intensificación de la movilidad transfronteriza en el norte de Chile (Biondini et al. 2023). Estudios recientes indican que esta migración posee un carácter circular; es decir, las migrantes transitan en ciclos, desplazándose entre sus países de origen y destino con gran fluidez y rapidez (Leiva y Ross 2016; Leiva et al. 2017). En el marco de estas movilizaciones, la migración femenina puede entenderse como parte de un doble proceso de transferencias económicas, que juega un rol crucial en la sustentación del sistema económico. Por un lado, representa una transferencia de mano de obra desde las comunidades de origen a las economías receptoras, ayudando a paliar la escasez demográfica en estos países, provocada por el envejecimiento poblacional y el avance de la segunda transición demográfica. Por otro lado, como contrapartida a la migración laboral, se genera un flujo inverso de remesas que las migrantes envían a sus familias (Canales 2019). No obstante, el principal desafío radica en que, aunque estas migraciones transnacionales y fronterizas desempeñan un papel significativo en la regeneración de la fuerza laboral, no necesariamente se reflejan en un progreso concreto y mejoras en las vidas de las mujeres migrantes. Esta realidad persiste a pesar de los numerosos años en que las mujeres han estado cruzando repetidamente la frontera.

Este documento comienza con un apartado sobre el proceso de envejecimiento de la población y muestra cómo se ven afectadas las posibilidades de cuidados en contextos de migración. A continuación, se lleva a cabo una aproximación a la migración circular entre Chile y Bolivia, que ofrece algunos elementos para su comprensión. En seguida se aborda el cuidado en contextos transnacionales, caracterizado por desigualdades estructurales. En cuarto lugar, se reflexiona sobre la movilidad de mujeres bolivianas -trabajadoras y cuidadoras- y cómo las desigualdades van marcando sus oportunidades de cuidado en su envejecimiento. Finalmente, se plantean las reflexiones finales, donde se profundiza en las fisuras y desafíos en la corresponsabilidad en el cuidado de personas mayores y la protección social hacia las mujeres en contexto de migración circular entre Chile y Bolivia.

Envejecimiento en Bolivia

El envejecimiento en Bolivia se observa tanto en el área urbana como en el área rural. Sin embargo, la concentración de personas de 60 años o más, es cada vez mayor en las ciudades. De hecho, el 59% de las personas mayores se concentra en cuatro municipios: Santa Cruz, La Paz, Cochabamba y El Alto. Las tendencias indican que esta dinámica continuará en los años venideros (Pinto 2017). La tasa de crecimiento de la población de 60 años o más, es significativamente más rápida que la de grupos de edades más jóvenes, e incluso que la población en edad laboral. A pesar de estos números, la esperanza de vida en Bolivia es la más baja de Sudamérica, lo que refleja condiciones de vida y salud precarias (Pereira y López 2016).

En este sentido, en las últimas décadas Bolivia ha realizado avances significativos en políticas públicas dirigidas a las personas mayores (Peláez y Minoldo 2018). Este avance se refleja no solo en la formulación de políticas y regulaciones específicas, sino también en la ratificación de tratados internacionales asociados con el sistema de Derechos Humanos Interamericano, en el año 2015, dentro del contexto de la Organización de Estados Americanos [OEA], donde se ratifica la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, un instrumento con carácter jurídico vinculante. La Constitución Política del Estado Plurinacional establecida en el año 2009, garantiza los derechos de las personas mayores, asegurando un envejecimiento digno, con calidad y trato humano. Para cumplir con este objetivo, el Estado se comprometió a implementar políticas públicas enfocadas en la protección, atención, recreación, descanso y ocupación social de las personas mayores, adecuándose a sus habilidades y posibilidades. Adicionalmente, esta legislación prohíbe y castiga cualquier forma de maltrato, abandono, violencia y discriminación hacia las personas mayores.

Dentro de este contexto, la Ley N° 369, promulgada en 2013 bajo el nombre de “Ley General de las Personas Adultas Mayores”, tiene como finalidad regular los derechos, garantías y obligaciones de las personas mayores, estableciendo además la estructura institucional para su protección. Esta legislación asegura un trato preferente hacia las personas mayores, garantizando su acceso a diversos servicios, seguridad social integral, educación y asistencia jurídica. Además, promueve su participación y control social, marcando un hito en la creación de un nuevo marco legal. Esta ley se aplica a cualquier persona de 60 años o más, y las garantías provistas están predominantemente enfocadas en temas de salud y pensiones

En Bolivia, los derechos de las personas mayores se encuentran respaldados en distintas leyes. A pesar de tener una Ley general

de protección, existen otras leyes, como la Ley N° 1886 “Ley de Protección de los Derechos y Privilegios del Adulto Mayor” y la Ley N° 3791 “Ley de la Renta Universal de Vejez (Renta Dignidad)”, que buscan asegurar el acceso a estos derechos en diversos puntos (Ichuta 2019). A pesar de estos avances legislativos, aún persisten brechas notables en términos de género, etnia, entre otros, en lo que respecta a la atención de esta población. En Bolivia, el Sistema Contributivo de Pensiones¹ cubre solamente al 10,7% de las personas entre 60 y 64 años, y este porcentaje se incrementa al 16% para aquellos de 65 años en adelante. En todos estos casos, la mayor cobertura se encuentra en zonas urbanas, siendo los varones los más beneficiados. Por otro lado, el Sistema No Contributivo de Pensiones² (Renta Dignidad), beneficia al 91% de las personas de 60 años o más. Las principales causas de la falta de acceso a este beneficio se deben a problemas administrativos, ausencia de documentos de identidad, distancia a los puntos de pago o bien, porque no lo consideran necesario o están trabajando actualmente (Marco 2019).

Toda persona mayor de 60 años recibe un apoyo económico mensual denominado Renta Dignidad, con una asignación de 300 o 350 bolivianos y tiene dos formas de prestaciones, una de monto inferior para quienes reciben una jubilación, pensión solidaria o pensión de viudez, y otra, de monto superior para quienes no tienen ningún ingreso de la Seguridad Social. Además, se les otorga un bono anual del mismo monto. Aunque Bolivia ostenta la mayor cobertura en la región en este aspecto, dicha cobertura se basa en prestaciones de baja calidad. La pensión media en Bolivia representa solo el 32% de la pensión media regional. En este contexto, es importante destacar que Bolivia tiene una de las economías informales más grandes de la región. De hecho, solo el 34% de la población económicamente activa está asegurada. El 25% de las mujeres ocupadas de Bolivia lo hace en puestos sin remuneración, proporción que supera largamente la de varones (7%) (Marco 2019). Esto refleja el serio problema de acceso al empleo en el país, el cual afecta a toda la población en edad laboral y pone de manifiesto la dependencia de las personas mayores hacia políticas asistenciales (Ichuta 2019).

No obstante, aunque la Ley establece garantías, existe una carencia de mecanismos que verifiquen el cumplimiento de los programas y servicios destinados a las personas mayores. A pesar de los avances legislativos, este grupo, en particular aquellos que residen en zonas rurales, continúa enfrentando situaciones de vulnerabilidad, condiciones de vida precarias y obstáculos para acceder a servicios básicos, destacándose entre estos, los servicios de salud. Un reflejo de esta situación es la baja expectativa de vida en Bolivia. Según datos de la ONU de 2015, Bolivia cuenta con una de las expectativas de vida más bajas en Sudamérica, con un promedio de 68 años (Pereira y López 2016).

¹ Las pensiones contributivas se basan en un sistema de reparto o de capitalización individual, donde cada trabajador/a realiza aportes durante su vida laboral. Estos aportes, forman un fondo que se utiliza para financiar la pensión al momento de jubilarse.

² Las pensiones no contributivas, son beneficios estatales que se otorgan a personas que, por diversas razones, no cumplen con los requisitos para acceder a una pensión contributiva o que se encuentran en una situación de vulnerabilidad.

Es fundamental subrayar que las mujeres mayores enfrentan desafíos adicionales debido a desigualdades socioeconómicas en relación con los hombres. Estas desigualdades se traducen en mayores dificultades para acceder a servicios y en una mayor vulnerabilidad frente a distintas adversidades. En este proceso, se observa un incremento continuo de la presencia de mujeres entre quienes perciben jubilación y pensión solidaria de vejez, no obstante, representaban en el 2018 algo más de la cuarta parte del total de personas beneficiarias (Marco 2019).

Lo que podemos observar es que en Bolivia existen grandes desafíos en materia de políticas públicas dirigidas a la población mayor. Presenta un rezago en estas políticas públicas, por lo que es fundamental trabajar en la incorporación de las personas mayores en actividades regulares, fortalecer los sistemas de pensiones, potenciar la atención en salud y comenzar a abordar las diversas circunstancias en las que las personas envejecen.

La migración circular entre Bolivia y Chile

La movilidad humana ha experimentado un aumento constante (Organización Internacional para las Migraciones [OIM] 2022). Según estimaciones, en el 2020 había alrededor de 281 millones de personas migrantes, lo que equivale al 3.6% de la población mundial, y de ese total, 135 millones (el 48%) eran mujeres (OIM 2022). En América Latina, Chile se posiciona con la mayor población nacida en el extranjero y como el séptimo país con más inmigrantes (OIM 2022). El norte chileno acoge a un gran número de bolivianos, debido a la proximidad geográfica, acuerdos mutuos y similitudes culturales (Comelin y Leiva 2017). Según algunos autores, la migración desde Bolivia tiene raíces históricas y estructurales (Hinojosa et al. 2000). Al caracterizar la larga tradición de “idas y venidas” entre Bolivia y Chile, se puede dar cuenta de que los desplazamientos van configurando una experiencia de movilidad intergeneracional fluida.

Asimismo, desde la década de 1990, en Bolivia, las mujeres han liderado los movimientos migratorios, principalmente en busca de empleos relacionados con el trabajo doméstico y el cuidado (Bastia 2019). Sassen (2003), al examinar las dinámicas de la globalización económica, acuñó el concepto de “feminización de las migraciones”. Esta noción implica asimismo una “feminización de la supervivencia” (Sassen 2003), que se manifiesta en la emigración masiva de mujeres hacia el ámbito internacional. Esta tendencia se explica en gran medida por la demanda de empleo en los países de destino en ocupaciones que tradicionalmente han involucrado a mujeres, como el cuidado de niñas, niños y personas mayores (Comelin y Leiva 2017). En estos procesos migratorios, no solo las familias dependen cada vez más de las mujeres para su subsistencia, sino que también quienes las contratan, la mayoría de las veces, operan de manera informal y sumergida.

Asimismo, los flujos migratorios feminizados desempeñan un papel crucial en esta dinámica de movilidad, y esto se observa tanto en la migración entre países del Sur como en

otros contextos. Estos flujos migratorios responden a una crisis relacionada con la atención y el cuidado. Al mismo tiempo, está vinculada a los cambios globales en los mercados laborales, tanto en los países de origen como en los de destino (Bettio et al. 2006; Arriagada y Todaro 2012). En los países de origen, esta crisis se refleja en la falta de oportunidades laborales, el desempleo, las brechas salariales, la desvalorización de algunos tipos de trabajo, el aumento del costo de vida y la insuficiencia de políticas públicas de bienestar social (Garcés-Estrada et al. 2022). Por otro lado, en los países de destino, la crisis se relaciona con las necesidades de cuidado no satisfechas, debido a la creciente participación de las mujeres en la fuerza laboral, el modo en que las relaciones de género operan en la organización y distribución de las tareas de cuidado, así como a la falta de una red de protección social y políticas públicas adecuadas que garanticen la atención de personas dependientes dentro de la familia (Garcés-Estrada et al. 2021).

Esto da lugar a la formación de cadenas/tramas globales de cuidado (Esguerra 2019; Hochschild 2001) y a una circulación del cuidado (Baldassar y Merla 2014). De esta manera, se impulsan movimientos migratorios de mujeres que se incorporan a este trabajo, que suele estar marcado por condiciones precarias y de explotación (Garcés-Estrada et al. 2022). Este fenómeno las sitúa en una cadena donde están destinadas a suplir las necesidades de cuidado de otros. Irónicamente, al hacerlo, a menudo dejan un vacío en las necesidades de cuidado de sus propias comunidades.

Al respecto, estudios sobre migrantes bolivianos en el norte de Chile indican que enfrentan situaciones de exclusión y a menudo se involucran en prácticas informales (Ryburn 2016). En este escenario, emerge un patrón de migración más efímero, como es la migración circular de mujeres bolivianas entre Chile y Bolivia, que buscan emplearse en trabajo doméstico o de cuidado. Diversos estudios, principalmente chilenos, han caracterizado esta migración como circular (Leiva et al. 2017; Leiva y Ross 2016). El término circularidad es esencial cuando hablamos de personas que atraviesan fronteras sin la intención de quedarse en su destino ni dejar definitivamente su origen. Tarrius (2007) introduce el concepto de “circulación” para describir a aquellos que viajan entre dos o más naciones. Aunque Tarrius no se centró exclusivamente en zonas fronterizas, investigaciones más recientes muestran que este fenómeno es relevante también en estas áreas (Comelin y Leiva 2017; Leiva y Ross 2016). Cortés (2009) propone el término “circulación migratoria” para describir a quienes migran de forma cíclica y temporal, sin planes de permanecer indefinidamente en el lugar al que se dirigen.

Aunque aún no hay una definición unificada de lo que significa migración circular (Solé et al. 2016), está claro que implica desplazarse entre dos naciones. Hinojosa et al. (2000), definen la migración circular como un flujo constante de “ida y regreso”, desafiando la idea tradicional de migración como un solo traslado entre el país de origen y destino. Esta forma de migración,

impulsada principalmente por razones económicas, es transitoria y responde tanto a las necesidades del mercado laboral global, como a las políticas migratorias. Triandafyllidou (2013), por su parte, la ve como una migración que es internacional, temporal, recurrente y motivada económicamente. Sin embargo, este tipo de migración también conlleva costos en términos de salud, emociones, economía y protección social (Comelin y Leiva 2017).

La migración circular contemporánea está intrínsecamente relacionada con cambios económicos, tecnológicos y geopolíticos (Solé et al. 2016). Sin embargo, la migración circular de mujeres bolivianas hacia Chile no solo se ve influenciada por las dinámicas en los cruces fronterizos, sino que también está impregnada de lógicas de poder, que resaltan la importancia de analizar las dimensiones de género, clase social y raza, como factores que estructuran violencia, discriminación y la generación de desigualdades en el acceso a los derechos. Este fenómeno pone de manifiesto lógicas de racialización y subalternidad (Gutiérrez-Rodríguez 2014). Además, un número significativo de estas mujeres son de origen Aymara (Guizardi et al. 2024), lo que añade una capa adicional de discriminación y retos en su experiencia migratoria, enfrentando la triple discriminación basada en clase social, género y etnia.

La migración transnacional ha traído consigo una serie de desafíos relacionados con el cuidado de las personas mayores. Por ejemplo, pueden convertirse en cuidadoras de personas mayores en los países de destino, mientras que en sus países de origen, pueden ser cuidadoras de sus propios padres, madres, nietas o nietos, cuando se analiza la organización de los cuidados transnacionales proporcionados a personas mayores, cuyos hijos e hijas migraron a otro país, centrándose en las prácticas de cuidado recibidas y brindadas, así como en las actividades de autocuidado implementadas (Stefoni et al. 2022). Además, la migración circular, donde las personas se mueven constantemente entre sus países de origen y destino, ha llevado por un lado a un vacío de atención para la población envejecida producto del apoyo estatal limitado (Pena 2020), donde se analiza el papel de las familias transnacionales en el cuidado de las personas mayores en Paraguay, así como identificar las limitaciones y desafíos asociados con estas prácticas.

La fragilidad del modelo de atención familiar en Bolivia, exacerbada por estructuras estatales débiles y respuestas insuficientes a las necesidades básicas, plantea serios desafíos para garantizar una atención adecuada a las personas mayores (Calsina y Garcés 2022). Este fenómeno no sólo tiene repercusiones emocionales, sino también prácticas, ya que la atención y el cuidado diario puede verse comprometido (Bastia y Calsina 2022). Esto se hace evidente, por ejemplo, al analizar el impacto de la migración transoceánica para trabajos de cuidado en América Latina, en el bienestar de las personas mayores en Bolivia, particularmente de aquellas que quedan atrás por la partida de los hijos migrantes.

La migración boliviana hacia Chile, al igual que muchas otras dinámicas migratorias en Bolivia, ha sido un proceso silencioso y poco visibilizado, ocurriendo a menudo al margen de las instituciones estatales y de la sociedad en general. Desde principios de siglo, una comunidad boliviana significativa se ha asentado en el norte de Chile. Las mujeres se han insertado en diversos sectores económicos, siendo los sectores de servicios y cuidado, los predominantes. Presentan una gran diversidad geográfica, con migrantes provenientes no solo de los departamentos fronterizos como La Paz, Oruro y Potosí, sino también de regiones como Cochabamba, Chuquisaca, Tarija y las áreas periurbanas de Santa Cruz y Beni (Hinojosa 2024). Además, presentan situaciones familiares diversas y roles diferenciados en sus familias. Muchas de ellas son jefas de familia y, en algunos casos, son las únicas proveedoras económicas de sus hogares. Esta responsabilidad económica es lo que las impulsa a migrar en busca de mejores oportunidades laborales. En relación con la migración, es común que muchas de ellas migren solas, dejando a sus familias en Bolivia, lo que genera una reestructuración familiar y desafíos emocionales y económicos tanto para ellas como para sus familias, desempeñando complejas estrategias de maternidad y residencialidad transfronteriza (Leiva et al. 2017).

La migración circular de mujeres bolivianas hacia el norte de Chile ha generado patrones migratorios complejos y dinámicos. En el caso de la migración circular hacia la región de Tarapacá para realizar trabajos de cuidado, esta se ha visto favorecida por el Acuerdo de Residencia del Mercosur y por la cercanía geográfica. Sin embargo, esta actividad se desarrolla en gran medida en la informalidad, ya que muchas de estas trabajadoras ingresan al país con visa de turismo. Ingresan a Chile con el documento nacional de identidad, solicitando un permiso de turista con el que pueden permanecer 90 días. Pasado ese plazo, regresan a su lugar de origen para enseguida volver a ingresar. Algunas van solamente por el fin de semana y regresan de inmediato, otras van por unos meses para regresar después. Asimismo, algunas trabajan para una misma empleadora, otras buscan una nueva empleadora cada vez que ingresan (Hinojosa 2024). Si bien muchas de las mujeres siguen un ciclo de tres meses, algunas han adoptado itinerarios más flexibles, alternando períodos prolongados de estancia en Chile con retornos a Bolivia. Esta variabilidad en los patrones migratorios sugiere que las decisiones de las mujeres se adaptan a sus necesidades y circunstancias particulares, como la posibilidad de visitar a sus familias o encontrar mejores oportunidades laborales. Esto significa que las migrantes bolivianas suelen realizar desplazamientos temporales de corta duración, entre dos y cuatro meses, alternando su estancia en Chile con retornos a Bolivia, entre 1 a 8 años.

Esta modalidad migratoria, marcada por la temporalidad y la informalidad, les permite conciliar sus responsabilidades laborales con el cuidado de sus familias en Bolivia. Sin embargo, también las expone a una serie de desafíos, como la precariedad

laboral, la falta de acceso a derechos y la dificultad para construir proyectos de vida a largo plazo.

Sin embargo, la migración puede tener un impacto significativo en las personas mayores en términos materiales y simbólicos. La interdependencia generacional, que históricamente ha sido la piedra angular de nuestras sociedades, producto del sistema de protección social familista, donde se van tensionando las redes informales y familiares, tienen un papel sustancialmente más fuerte que las políticas de bienestar para ayudar a las personas a hacer frente al riesgo social (Martínez 2007). Llevando a la necesidad de repensar los sistemas de apoyo y cuidado para las personas mayores en un mundo cada vez más globalizado.

Por otro lado, las políticas de cuidado de los países receptores -como es el caso de Chile- también pueden tener un impacto en la organización transnacional del cuidado. La falta de una política de cuidado adecuada, aumenta la demanda de trabajadoras de cuidado migrantes, lo que a su vez lleva a la externalización de los cuidados a través de la contratación de trabajadoras de cuidado migrantes, el eslabón más precario de la cadena de los cuidados. Son las mujeres migrantes trabajadoras que proveen cuidados, precisamente, las que están menos protegidas y las que son más vulnerables. La problemática específica de estas mujeres, que se desplazan a otros países de América Latina para trabajar en el sector doméstico y de cuidado, a menudo queda invisibilizada, lo que dificulta el diseño de políticas públicas que respondan a sus necesidades particulares y superen los obstáculos que enfrentan para acceder a sus derechos.

Finalmente, esto influye directamente en la seguridad social de las mujeres migrantes, ya sea durante su tiempo en un país que no es el de origen o si optan por regresar a su país. El desafío principal para los sistemas de bienestar social en Latinoamérica, es integrar de manera más compleja la migración como una constante en la sociedad contemporánea. Esto no solo implica ofrecer una protección social adecuada en el país de acogida o lugar de empleo, o asegurar la transferencia de ciertos derechos al regresar al país de origen, sino también reconocer y abordar los desafíos específicos que enfrentan las mujeres al acceder a dicha protección social a medida que avanzan en edad.

La circulación de cuidados transnacionales para/con personas mayores

El concepto de cuidado es polisémico, lo que hace que sea desafiante elaborar una definición completamente exhaustiva del término. A pesar de las variadas definiciones, hay un acuerdo general sobre la relevancia en la vida social y la imperativa atención que merece su articulación en diversas sociedades (Batthyány 2020). Tal vez, una de las conceptualizaciones más conocida es la de Fisher y Tronto (1991), que definen el cuidado como las acciones que las personas llevan a cabo para sostener, continuar y restaurar su entorno, buscando vivir

de la mejor manera posible. El concepto de cuidado resulta útil porque lo enmarcan de manera amplia en el ámbito político, al sostener que se refiere a cómo nos cuidamos mutuamente como ciudadanos y ciudadanas, lo que amplía la visión tradicional del cuidado como un asunto privado. Esta perspectiva reconoce que todas las relaciones humanas están impregnadas de cuidado y que el cuidado es fundamental en la política misma. Daly y Lewis (2000) describen el trabajo de cuidado como aquellas actividades y relaciones destinadas a satisfacer las necesidades materiales y emocionales de niñas, niños, personas mayores y adultos dependientes, considerando también los marcos normativos, económicos y sociales en los que estas tareas son asignadas y ejecutadas (Pautassi 2007).

Desde esta perspectiva, el trabajo de cuidados puede ser estudiado desde diferentes miradas analíticas (Batthyány 2020). Así, las dinámicas del cuidado están influenciadas por patrones sociales y culturales relacionados con género y clase social (Federici 2013). En este contexto, la forma en que una sociedad aborda la provisión de cuidados tiene consecuencias significativas para la búsqueda de la equidad de género, ya que puede ampliar las capacidades y opciones tanto de mujeres como de hombres, o, por el contrario, restringir a las mujeres en roles tradicionalmente asociados con la feminidad y la maternidad a lo largo del curso de la vida. Por otro lado, el cuidado es un derecho humano reconocido (Pautassi 2007). Este derecho se basa en el corpus de los derechos humanos y se ha ratificado en acuerdos regionales, declaraciones, pactos y constituciones políticas en América Latina. Considerar el cuidado como un derecho permite ampliar la capacidad de exigir, participar socialmente y rendir cuentas al establecer obligaciones estatales. Además, vincula la provisión de cuidados con sistemas educativos, sistemas de salud y empleo asalariado formal.

Definir claramente los contornos del cuidado, en términos de acciones, beneficiarios, ubicaciones y duraciones, es una tarea desafiante debido a su naturaleza intrincada. Dicha complejidad sugiere retos al intentar entender su alcance. Bajo este prisma, el cuidado transnacional se aborda desde al menos tres enfoques distintivos: a) cadenas globales de cuidado (Hochschild 2001; Salazar 2001), enfocado en la economía, abordando el cuidado desde las acciones presenciales, ya sean pagadas o no, con un análisis centrado en la división internacional del trabajo reproductivo y la interconexión del cuidado; b) organización social del cuidado (Pérez 2009), que se inclina más hacia la política pública, interpretando el cuidado como un conjunto de vínculos derivados de la interacción entre el Estado, la familia, el mercado, la comunidad y el tercer sector, con un enfoque en las políticas y estructuras de cuidado; y c) circulación del cuidado (Merla 2014), con un enfoque social, considerando el cuidado, tanto presencial como a distancia, para distintos grupos demográficos, analizando las redes transnacionales de intercambio y las dinámicas familiares transnacionales.

El ámbito del cuidado transnacional emerge para analizar los esquemas de atención en el marco de la migración global. A través de su investigación, Baldassar y Merla (2014), ponen en tela de juicio las repercusiones emocionales y humanas que enfrentan las mujeres migrantes al no poder atender directamente a sus hijos, hijas o progenitores, debido a la distancia, desafiando, además, la perspectiva convencional y restrictiva del cuidado basada únicamente en la presencia física. Estas autoras sostienen que no es esencial estar físicamente cerca para cuidar, especialmente cuando los seres queridos envejecen. Más bien, ilustran cómo el cuidado puede manifestarse en escenarios sociales transnacionales, superando las barreras de espacio y las divisiones nacionales.

El fenómeno de la migración, cuando se intersecta con el cuidado de las personas mayores, desvela un entramado de desafíos y estrategias adaptativas. La diáspora de jóvenes y adultos en busca de oportunidades en otros lugares, a menudo deja a las generaciones mayores en una posición vulnerable. Sin embargo, a pesar de las distancias físicas, las conexiones emocionales y las responsabilidades familiares persisten (Cavagnoud et al. 2023). Las mujeres migrantes encuentran maneras innovadoras de mantenerse en contacto y proporcionar apoyo a sus seres queridos que se han quedado atrás, ya sea mediante tecnologías de comunicación, transferencias monetarias o visitas esporádicas (Skornia y Cienfuegos 2016). Al analizar los acuerdos transnacionales de cuidado en las familias peruanas, las autoras muestran cómo dichas prácticas contribuyen a la reproducción de desigualdades basadas en género, ciudadanía, clase social y lugar de residencia.

Sin embargo, la distancia agrega complejidad a la dinámica de cuidado, especialmente cuando se trata de decisiones de salud y bienestar para personas mayores. En este panorama, las desigualdades de género influyen en la división de responsabilidades de cuidado dentro de las familias transnacionales. En muchos casos, se espera que las mujeres asuman la mayor parte de las responsabilidades de cuidado, tanto en el país de origen como en el país de destino. Esto se debe a los mandatos de género arraigados en las dinámicas familiares y a la organización del cuidado basada en estructuras de género.

En ausencia de un apoyo estatal adecuado, las familias migrantes a menudo se ven obligadas a diseñar sus propias soluciones para garantizar el cuidado y el bienestar de las personas mayores. Las percepciones sobre la responsabilidad del cuidado de las personas mayores difieren entre el Estado y las familias. El Estado es percibido en un papel débil dentro de la socialización del cuidado, y con falta de confianza en su capacidad y disposición, para asumir responsabilidades relacionadas con el cuidado. Por otro lado, se percibe que las familias tienen la responsabilidad natural de brindar cuidado, especialmente las mujeres, que llevan la mayor parte de la carga. Existe la percepción de que el Estado sólo debe intervenir en casos en los que la persona mayor no

tenga apoyo familiar o se encuentre en una situación de pobreza, abandono o aislamiento (Celi 2021).

Abordar la vejez desde esta perspectiva busca desentramar que en la estructura del campo de la vejez se configuran una serie de diferentes formas de percibir las experiencias de vida, las expectativas sociales y las necesidades de las personas mayores. Esta perspectiva permite problematizar las construcciones sociales de la vejez y el envejecimiento desde la relevancia de otras categorías. A pesar de las diferencias en sus recorridos de vida, una persona de más de sesenta años, no solo se distingue de otra de su misma generación, sino que muestra aún mayores diferencias con alguien de su misma edad de generaciones anteriores. Es evidente en nuestra vida diaria, que superar los 60 o 65 años con óptima salud física y mental, se ha vuelto una norma más que una excepción. Gracias a los avances en la medicina y un mejor nivel de vida, se ha logrado retrasar la aparición de enfermedades y dependencias. Mientras algunos mantienen una vida activa y autónoma, otros pueden requerir un soporte extenso debido a deterioros físicos o mentales. Con respecto a los factores que se correlacionan con la dependencia, la investigación actual sugiere que hay una relación directa entre la edad y el nivel de dependencia, ya que la proporción de personas con limitaciones funcionales, tiende a ser más alta en los grupos de edad avanzada en todas las culturas (Acosta et al. 2018). Es crucial destacar que muchas personas mayores independientes tienen un papel activo en la determinación de sus propias necesidades de cuidado. Negocian dentro de una red compleja que involucra a familiares, tanto migrantes como no migrantes, miembros de la comunidad, y entidades relacionadas con el mercado y el Estado. Esta dinámica subraya la importancia de reconocer y valorar la agencia de las personas mayores en la configuración de su propio bienestar.

Sin embargo, es importante subrayar que a medida que se va envejeciendo, las personas mayores tienen más probabilidades de perder autonomía y necesitar un cuidado más directo, lo que obliga a las y los cuidadores a ampliar el conjunto de recursos disponibles para ellos. En este sentido, debemos considerar que el cuidado trasciende las redes familiares e involucra trabajo, relaciones sociales y marcos legales que exigen la interacción de diferentes agentes sociales, como la familia, el Estado, el mercado y la comunidad (Daly y Lewis 2000). Asimismo, la distribución equitativa de responsabilidades dentro de la familia, la sociedad en su conjunto y el Estado. Examinar el cuidado transnacional desde este enfoque de corresponsabilidad es fundamental para no esencializar el papel de las familias en la provisión de cuidado. De hecho, este enfoque ha sido incluido en estudios sobre cuidado transnacional a través del concepto de "protección social transnacional", definido como las políticas, programas, personas, organizaciones e instituciones que proveen y protegen (a personas móviles y no móviles) de manera transnacional (Levitt et al. 2016). Esta noción adapta la perspectiva de la corresponsabilidad en el cuidado a una realidad de movilidad internacional, donde las

prácticas transnacionales se han vuelto habituales. Este conjunto de recursos puede cambiar en el tiempo y el espacio. Incorpora tanto elementos informales, como la compra de propiedades a través de remesas, como elementos formales, por ejemplo, la jubilación contributiva a través de aportes transnacionales a más de un sistema de Seguridad Social.

Mujeres migrantes bolivianas hacia la jubilación y el envejecimiento

Los procesos de envejecimiento de las mujeres migrantes que realizan trabajo de cuidado, está condicionado por años de trabajo largo e intenso, realizado de forma privada, de repetidos esfuerzos físicos y en condiciones precarias (Moré 2022). Hay que tener en cuenta que estas mujeres suelen tener jornadas laborales extenuantes, con muy poco tiempo para descansar. Además de las bajas remuneraciones, a menudo las mujeres compensan el bajo ingreso con otros trabajos o haciendo horas extras.

Para quienes cuidan de personas mayores, el contacto cercano y continuo con una persona altamente dependiente, con un deterioro cognitivo significativo, puede contribuir a deteriorar su situación emocional (Comelin y Leiva 2019). Asimismo, la migración circular profundiza aún más las situaciones de opresión en que se encuentran las mujeres, pues ellas se ven obligadas a organizar permanentemente su mundo para obtener un empleo (Garcés-Estrada et al. 2022). Las emociones no son únicamente sobre o por el trabajo, sino que también contribuyen a constituirlo y a transformarlo. En definitiva, el esfuerzo físico y la gestión emocional forman parte del trabajo diario y sus consecuencias son especialmente visibles en la vejez.

Asimismo, las mujeres migrantes enfrentan desigualdades marcadas por factores como su estatus migratorio, la rigidez fronteriza, la dinámica del mercado laboral, la economía no formal, las políticas gubernamentales y la distribución de roles según género, entre otros aspectos (Garcés-Estrada et al. 2021). Estas desigualdades son producto de interacciones complejas que reflejan las distintas dimensiones que atraviesan sus vidas, evidenciando relaciones de poder en sus experiencias laborales y de movilidad entre Chile y Bolivia (Garcés-Estrada et al. 2022).

Según la Organización Internacional del Trabajo [OIT], en Chile el porcentaje de trabajadoras domésticas y de cuidado entre las migrantes ocupadas, es del 13%, frente al 8% de las nacionales (2021). En 2015, Chile incorporó la “visa temporaria por motivos laborales”, que amplía los derechos de las personas migrantes y permite que las trabajadoras del hogar puedan laborar para uno o varios empleadores/as, realizar cualquier actividad lícita y optar por la residencia definitiva, luego de un año de trabajo. Esta visa permite que la finalización del contrato inicial no invalide la regularidad de la situación migratoria. Sin embargo, la situación de las trabajadoras del hogar migrantes continúa siendo problemática en Chile, dado que siguen encontrándose

expuestas a múltiples formas de discriminación y violencia, y variados obstáculos para acceder a condiciones de trabajo que respeten sus derechos laborales (Leiva et al. 2017; Comelin y Leiva 2017).

A pesar de que la OIT ha establecido estándares internacionales para proteger los derechos de los trabajadores migrantes, como el Convenio N° 143, sobre migraciones en condiciones abusivas y el Convenio N° 181, sobre agencias de empleo privadas, ni Bolivia ni Chile, han ratificado estos instrumentos (Rico y Leiva 2021). Esta omisión deja a las trabajadoras migrantes sin la protección adecuada que estos convenios ofrecen. Las mujeres trabajadoras bolivianas que realizan migración circular en la zona norte de Chile, se caracterizan por no tener permiso de trabajo, por lo que tampoco tienen contrato laboral, lo cual trae como consecuencia que la relación de trabajo se establezca en condiciones de extrema vulnerabilidad y riesgo de abusos y violación de derechos, frente a lo cual no se sienten en condiciones de reclamar. Como estrategia para ahorrar la mayor cantidad posible de sus ingresos, se desempeñan con modalidad “cama adentro”, para enviar las divisas —casi en su totalidad— a su familia en el país de origen. Aun cuando el salario es superior al que recibirán en Bolivia, se han reportado diversas situaciones de vulneración de derechos, posibilitadas por las condiciones de informalidad en las que se encuentran: pago inferior al salario pactado, jornadas laborales extremadamente largas, superando el máximo legal y sin pago de horas extras, trabajo en días feriados y sin descanso semanal (Leiva y Ross 2016).

De cara al futuro, algunas afrontan la edad de jubilación con la incertidumbre de poder recibir una pensión contributiva, aunque la cuantía no sea muy alta ya que las trabajadoras domésticas y de cuidado tienen unas pensiones especialmente bajas (Marco 2019). Al mismo tiempo, muchas no llegan a cumplir el requisito mínimo para tener derecho a una pensión contributiva, debido al trabajo no declarado y también a las interrupciones en sus trayectorias laborales para dedicarse al trabajo no remunerado. Los mecanismos de compensación no están llegando a las mujeres que están en trabajos sin cobertura previsional, limitando el impacto de los mecanismos compensatorios, pero configurando un incumplimiento de la obligación estatal en torno a la universalidad de los derechos, del cual la seguridad social forma parte (Marco 2019). Así, en muchos casos, se plantean seguir trabajando en la vejez, de manera informal, para compensar los bajos recursos que reciben a través de pensiones no contributivas y de ayudas sociales.

Por otro lado, el cuidado en Chile y Bolivia, se lleva a cabo de manera predominantemente privada, en la intimidad de los hogares, un trabajo que, lamentablemente, a menudo es subvalorado (Federici 2013). Además, es evidente la carencia de sistemas de apoyo para la prevención y atención de las dependencias. En el contexto del desmantelamiento del sistema de protección social y las crisis en el ámbito del cuidado, las

políticas neoliberales han convertido el trabajo no remunerado en una mercancía, lo que ha desencadenado una crisis en la reproducción social (Vega y Gutiérrez 2014). En esta creciente mercantilización de las actividades de cuidado en nuestras sociedades capitalistas, este proceso se ha relegado a un ámbito sin valor económico ni social real, y se le asigna un valor principalmente simbólico, sin ser contabilizado formalmente en el Producto Interno Bruto [PIB]. Esto es un reflejo de las estructuras de género existentes que perpetúan esta situación.

Brindar compensación por cuidados no remunerados en el ámbito de la seguridad social en América Latina es esencial por razones de equidad y responsabilidad estatal. Aunque se ha incorporado en sistemas de pensiones, su implementación tiene varias restricciones. Estas están más relacionadas con las particularidades de los sistemas de pensiones, que con los propios mecanismos de compensación, aunque estos últimos también presentan limitantes. Específicamente, estas restricciones suelen circunscribir la compensación únicamente a la maternidad (como en Bolivia y Chile) y limitarla a mujeres de bajos ingresos (como en Bolivia). Así, a pesar de los progresos realizados, no existen mecanismos que reconozcan adecuadamente el cuidado no remunerado en los sistemas de pensiones, perpetuando su invisibilidad y las desigualdades inherentes a la seguridad social.

Tampoco ha habido avances significativos en la redistribución de responsabilidades y costos relacionados con el cuidado. La reivindicación del derecho al cuidado en todas sus facetas debe ser una prioridad estatal, al igual que reconocer su naturaleza obligatoria. No se debe esperar de los sistemas compensatorios soluciones que no están estructuradas para proporcionar, ni utilizar las falencias del mercado laboral como justificación, sino abordar directamente los problemas de discriminación en el ámbito laboral y salarial (Marco 2019).

Es importante destacar la inversión de prioridades en relación con el Estado, la sociedad y el mercado en lo que respecta al cuidado. Esto implica revisar la importancia del ámbito de la reproducción y el cuidado en las capacidades de integración de las sociedades contemporáneas. Además, invertir en políticas de cuidado puede tener efectos directos en la salud y el bienestar de la población, lo que puede traducirse en una mayor satisfacción personal y colectiva, lo que a su vez puede tener importantes implicaciones económicas.

A modo de reflexiones finales

El trabajo doméstico y de cuidado constituye hoy en día uno de los nichos ocupacionales con más alto crecimiento entre las mujeres migrantes. No solo es un trabajo que exige esfuerzo físico; conlleva una profunda gestión emocional. Una particularidad del cuidado transnacional, es que resalta brechas emocionales surgidas de la práctica realizada a través de las fronteras. Adicionalmente, las mujeres continúan jugando un papel protagonista en el cuidado, especialmente de las personas

mayores, en el contexto familiar. Estas normas de género están profundamente arraigadas en nuestras sociedades. Aunque han evolucionado con el tiempo, aún mantienen una fuerte carga normativa. Es un trabajo que refuerza la segregación de las mujeres en el mercado de trabajo, tanto a nivel horizontal como vertical. Más aún, el cuidado sigue siendo visto no solo como una actividad, sino también como una relación social con un impacto emocional particular, especialmente marcado en las mujeres.

Por otra parte, las mujeres migrantes que trabajan en este sector enfrentan desafíos adicionales, como el declive cognitivo de las personas mayores a su cargo, la escasez de recursos y el compromiso constante de atender las necesidades físicas y emocionales de otros. Este trabajo, puede tener consecuencias para la salud de estas mujeres, minando su calidad de vida, eficacia laboral y bienestar integral. La constante demanda y la carencia de momentos para el autocuidado, pueden llevarlas a un desgaste emocional y mental, elevando el riesgo de problemas de salud como depresión y ansiedad.

La circularidad migratoria de las trabajadoras bolivianas dedicadas al cuidado, agravada por su situación irregular y el proceso de envejecimiento, las expone a una compleja red de vulnerabilidades. En el lugar de origen, muchas de estas mujeres enfrentan limitaciones económicas y falta de oportunidades laborales, lo que las impulsa a migrar en busca de mejores condiciones de vida. En el destino, como en Chile, aunque algunas logran encontrar empleo, a menudo enfrentan condiciones laborales precarias. Las mujeres migrantes que envejecen enfrentan retos adicionales al intentar acceder a beneficios de seguridad social en Chile, producto del marco general del trabajo que realizan, donde las desigualdades se agudizan y las trabajadoras migrantes circulares enfrentan condiciones de vida y laborales precarias. Obstáculos como el estatus migratorio irregular, la falta de información y la carencia de documentación pertinente, son recurrentes. Igualmente, aunque se encuentren en una condición migratoria regular, la falta de un contrato formal las coloca en una situación compleja. Esta situación, combinada con la falta de acceso a sistemas de seguridad social en ambos países, las vuelve especialmente vulnerables ante enfermedades, accidentes y la vejez. Además, aquellas que trabajan de manera intermitente o por períodos tienen más dificultades para consolidar sus derechos jubilatorios, en un nicho ocupacional ya caracterizado como precario, invisible e informal. Las largas jornadas laborales y las condiciones de trabajo adversas aceleran el deterioro de su salud física y mental, agravando aún más su situación de vulnerabilidad. La naturaleza circular de la migración, donde las trabajadoras se desplazan regularmente entre Bolivia y Chile, a menudo con visas de turismo, limita su acceso a derechos laborales formales. Estos desafíos, junto con trayectorias laborales en el sector informal, complican aún más su acceso a la seguridad social. La situación se agudiza en el contexto migratorio, donde las mujeres trabajan en ambientes no regulados.

Aunque Bolivia resalta por la significativa participación laboral femenina, esto no se traduce necesariamente en seguridad para ellas. A pesar de una notable cobertura previsional, muchas mujeres, especialmente las con bajo nivel de escolaridad, de zonas rurales o las más empobrecidas, quedan aún marginadas del sistema. Algunas trabajadoras prefieren no tener un contrato formal debido a la percepción de que esto podría reducir sus ingresos netos, ya que se les descontarían las contribuciones a la seguridad social. Esta resistencia a la formalización también refleja una tensión entre la necesidad de protección laboral y las realidades económicas inmediatas de las trabajadoras. Sumado a la desconfianza en el sistema de seguridad en Bolivia, configura un escenario preocupante, pues anticipa una vejez marcada por la precariedad. Muchas de estas mujeres, debido a sus historias laborales, solo podrán optar por pensiones solidarias con prestaciones limitadas. El núcleo del problema radica en la falta de reconocimiento, regulación, fiscalización del trabajo que realizan, perpetuando desigualdades de género y limitando el alcance de la protección social.

Históricamente, las mujeres bolivianas han migrado buscando mejores oportunidades laborales y una vida de mayor calidad. En los países de destino, suelen desempeñarse en empleos informales o en roles relacionados con el cuidado, los cuales, lamentablemente, suelen carecer de adecuada protección social. Un fenómeno significativo es el envío de remesas hacia Bolivia, aportando directamente al bienestar económico de sus familias. Existen iniciativas que buscan maximizar el impacto positivo de estas remesas en el desarrollo y protección social. En este panorama, la protección social transnacional emerge como una posibilidad para salvaguardar los derechos de las mujeres migrantes. Esta tarea demanda una cooperación conjunta entre países emisores y receptores, y un fuerte compromiso de las comunidades migrantes para idear soluciones a los desafíos particulares que enfrentan en el escenario global de migración.

La producción de mujeres migrantes ha estado históricamente vinculada al trabajo doméstico y de cuidado, perpetuando así una reproducción social de la migración que conlleva precariedad y vulneración de derechos. En el actual contexto de movilidad circular, observamos que mujeres jóvenes migrantes se dirigen a trabajar en otros sectores, como los cultivos y la recolección de frutas, lo cual implica ritmos de movilidad diferentes y más

dinámicos (Biondini et al. 2023). Sin embargo, la diferencia notable se encuentra en la movilidad de aquellas mujeres que, al envejecer, no solo ocupan un nicho laboral, sino que también se convierten en un enclave significativo dentro del mercado laboral de las sociedades receptoras y de origen. Esto presenta un dilema para aquellas que se encuentran excluidas de negociar mejores condiciones laborales, ya que su movilidad y oportunidades de trabajo se ven limitadas, destacando la necesidad de abordar estas desigualdades. La falta de contratos de trabajo formales significa que estas trabajadoras no tienen acceso a beneficios laborales básicos, como seguridad social y protección contra abusos laborales. A medida que las trabajadoras envejecen, pueden enfrentar mayores desafíos físicos y emocionales, debido a las exigencias del trabajo de cuidado y la migración constante. El envejecimiento también puede limitar sus oportunidades laborales y aumentar su vulnerabilidad económica, especialmente si no han podido acumular ahorros o beneficios de jubilación debido a la falta de formalización laboral.

Finalmente, la histórica informalidad y precariedad de las experiencias laborales de las mujeres migrantes, incide en cómo experimentan el curso de vida durante la migración. Estas condiciones laborales no solo afectan su bienestar a corto plazo, sino también tienen un impacto significativo a largo plazo, como se evidencia en las estrategias y oportunidades disponibles en la vejez.

Agradecimientos

Esta publicación es fruto de reflexiones, diálogos, idas y venidas que han surgido a lo largo de diversas experiencias y proyectos. Agradezco a Sandra Leiva Gómez por invitarme a formar parte del proyecto FONDECYT N° 1181901, titulado «Cadenas transfronterizas de cuidado entre Chile y Bolivia: trabajo de cuidado y emociones en un contexto de movilidad circular» y del FONDECYT N° 1241644 «Trabajadoras domésticas y de cuidado en movilidad circular en el norte de Chile: Emociones, dominaciones y resistencias», ambos financiados por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID, Chile). De igual manera, agradezco a María Lois por invitarme a participar en el proyecto «La resiliencia de las fronteras entre la cooperación y la securitización: retos de las crisis actuales (casos en la UE y MERCOSUR) PID2022-139939NB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/FEDER, UE.

Referencias citadas

Acosta, E., Picasso, F. y Perrotta, V.

2018. *Cuidados en la Vejez en América Latina. Los casos de Chile, Cuba y Uruguay*. Fundación Konrad Adenauer, Santiago de Chile.

Aguirre, R y Scavino, S.

2018. *Vejez de las Mujeres. Desafíos para la Igualdad de Género y la Justicia social en Uruguay*. Doble Clic Editoras, Uruguay.

- Arriagada, I., y Todaro, R.
2012. *Cadenas Globales de Cuidado: el papel de las Migrantes Peruanas en la Provisión de Cuidados en Chile*. In straw-ONU Mujeres, Santo Domingo.
- Baldassar, L. y Merla, L. (Eds.)
2014. *Introduction: Transnational Family Caregiving through the lens of Circulation*. Routledge, Nueva York.
- Bastia, T.
2019. *Gender, Migration and social Transformation: Intersectionality in Bolivian Itinerant Migrations*. Routledge, London.
- Bastia, T. y Calsina, C.
2022. Desigualdades en el cuidado transnacional: una mirada desde las migraciones y los adultos mayores en cinco regiones bolivianas. *PERIPLOS. Revista de Investigación sobre Migraciones* 6:71-101.
- Batthyány, K. (Coord.)
2020. *Miradas Latinoamericanas a los Cuidados*. CLACSO-Siglo veintiuno Editores, México.
- Bettio, F., Simmonazzi, A. y Villa, P.
2006. Change in care regimes and female migration: "The care drain" in the Mediterranean. *Journal of European Social Policy* 16:271-295.
- Biondini, V., Domenech, E., Hinojosa, A. y Peñaranda, R.
2023. Movimientos de migración y políticas de movilidad en el espacio sudamericano. La producción de Bolivia como "zona precaria de tránsito". En *Migrar en el siglo XXI. Conflictos, Políticas y Derechos*, editado por C. Pedone, L. Cavalcanti y L. Bonilla-Molina, pp. 185-248. CLACSO, Buenos Aires.
- Bryceson, D. y Vuorela, U. (eds.)
2002. *The Transnational Family: New European Frontiers and Global Networks*. Berg Publishers, Oxford/ New York.
- Calsina, C. y Garcés, C.
2022. Trabajo de Cuidados No Remunerados. En Ciudadanía. Evaluación de Políticas Públicas en materia de Trabajo de Cuidado Remunerado, No Remunerado y Políticas Intersectoriales Conexas, pp. 8-91. CIUDADANÍA, Cochabamba.
- Calasanti, T. y Slevin, K. (comps.)
2006. *Age matters. Realigning Feminist Thinking* Nueva York, Routledge.
- Canales, A.
2019. Migración, trabajo y acumulación de capital. Hacia un enfoque comprehensivo de las migraciones en el capitalismo global. *Migración y Desarrollo* 17:71-103.
- Cavagnoud, R., Carbajal, M., Stefoni, C., y Ramírez, C.
2023. Cuidados y familias transnacionales. Miradas desde adultos mayores, madres y padres de emigrantes peruanos. *Apuntes. Revista De Ciencias Sociales* 50(95):37-73. <https://doi.org/10.21678/apuntes.95.1832>
- Celi Medina, P.
2021. Percepciones sobre la corresponsabilidad entre el Estado ecuatoriano y las familias en el cuidado de las personas mayores. *Arxiu d'Etnografia De Catalunya* 22:175-209.
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía.
2013. *Envejecimiento, Solidaridad y Protección social en América Latina y el Caribe. La hora de Avanzar hacia la Igualdad*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], Santiago de Chile.
- Comelin, A. y Leiva, S.
2017. Cadenas globales de cuidado entre Chile y Bolivia y migración circular. En *Migración e Interculturalidad: Perspectivas Contemporáneas en el Abordaje de la Movilidad Humana*, coordinado por J. Berríos y I. Bortolotto, pp. 181-213. San Pablo, Santiago.
- Comelin, A. y Leiva, S.
2019. ¿Quién debe cuidar a los adultos mayores? Voces de cuidadoras y cuidadores en Chile. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo* 23:149-170.
- Cortés, G.
2009. Migraciones, construcciones transnacionales y prácticas de circulación. Un enfoque desde el territorio. *Párrafos geográficos* 8:35-53.
- Daly, M. y Lewis, J.
2000. The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states. *British Journal of Sociology* 51:281-298.
- Díaz, M.
2022. La crisis global de los cuidados. *Umbrales* 39:181-215.
- Esguerra, C.
2019. Etnografía, acción feminista y cuidado: una reflexión personal mínima" Antípoda. *Revista de Antropología y Arqueología* 35:91-111.
- Federici, S.
2013. *Revolución en punto cero. Trabajo Doméstico, Reproducción y luchas Feministas*. Traficantes de Sueño. Madrid.
- Ferro, S. L.
(2020). Crisis global de cuidados, migraciones transnacionales y remesas. *Ciudades* 40:88 -102.

- Fisher, B. y Tronto, J.
1991. Toward a feminist theory of care. En *Circles of care*, editado por E. Abel y M. Nelson, pp. 35-62. University of New York Press, Albany.
- Garcés-Estrada, C.
2020. El tabú de la violencia contra las personas mayores que devela la pandemia del COVID-19. En *Impactos del COVID-19 en Chile*, editado por J. Arce-Riffo y M. Arias-Loyola. El Ciudadano, Santiago de Chile.
- Garcés-Estrada, C., Leiva-Gómez, S y Comelin-Fornés, A.
2021. Cultura emocional en mujeres bolivianas migrantes circulares en el norte de Chile: Tensiones, resistencias e intersecciones en el trabajo de cuidado. *Polis Revista Latinoamericana* 20:28-46.
- Garcés-Estrada, C., Leiva-Gómez, S y Comelin-Fornés, A.
2022. Interseccionalidades y trabajo de cuidado: migración circular boliviana en el norte de Chile. *Apuntes. Revista De Ciencias Sociales* 49(90): 119-145. <https://doi.org/10.21678/apuntes.90.1409>
- Gutiérrez-Rodríguez, E.
2014. Domestic work-affective labor: On feminization and the coloniality of labor. *Women's Studies International Forum. Pergamon* 46:45-53.
- Guizardi, M. L., Stefoni, C., Araya, I., Magalhães, L., y López, E.
(2023). Los "Lugares Escondidos" de la Violencia. Experiencias Familiares de Migrantes Bolivianas Aymara en la Triple-Frontera Andina. *DADOS - Revista de Ciências Sociais* 68:341.
- Hinojosa, A., Pérez, L., y Cortez, G.
2000. *Idas y venidas. Campesinos Tarijeños en el norte Argentino*. Programa de Investigación Estratégica en Bolivia, La Paz.
- Hinojosa, A.
2024. *Circuitos Migratorios Laborales de Bolivianos en Chile: Movilidad, Fronteras y Políticas*. Universidad Mayor de San Andrés, Instituto de Investigaciones Sociológicas-IDIS "Mauricio Lefebvre", Red Bolivia Mundo, Observatorio de Migración Transnacional.
- Hochschild, A.
2001. Las cadenas globales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional. En *El límite: la vida en el Capitalismo global*, editado por A. Giddens y W. Hutton, pp. 187-209. Tusquets, Barcelona.
- Horn, V. y Schweppe, C.
2017. Transnational aging: Toward a transnational perspective in old age research. *European Journal of Ageing* 14:335-339.
- Horn, V.
2018. Feminización de la migración peruana y cuidado familiar transnacional: Perspectivas desde la vejez. En *Migración y Precariedad Femenina en América Latina. Propuestas de Política Económica*, editado por M. L. González y P. Rodríguez, pp. 47-68. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- Horn, V.
2019. *Aging within Transnational families: The case of older Peruvians*. Anthem Press.
- Ichuta Nina, C.
2019. Derechos sociales y población adulta mayor. Una revisión de las legislaciones fundamentales en Bolivia, Costa Rica y Uruguay. *Temas Sociales* 45:136-16.
- Instituto Nacional de Estadísticas.
2018. *Estimaciones y Proyecciones de la Población de Chile 1992-2050*. INE, Santiago de Chile.
- Leiva, S. y Ross, C.
2016. Migración circular y trabajo de cuidado: Fragmentación de trayectorias laborales de migrantes bolivianas en Tarapacá. *Psicoperspectivas* 15:56-66.
- Leiva, S., Mansilla, M. y Comelin, A.
2017. Condiciones laborales de migrantes bolivianas que realizan trabajo de cuidado en Iquique. *Si Somos Americanos* 17:11-37.
- Levitt, P., Viterna, J., Mueller, A., y Lloyd, C.
2016. Transnational social protection: Setting the agenda. *Oxford Development Studies* 45:2-9.
- Marco, F. (Ed.).
2019. *Medidas Compensatorias de los Cuidados no Remunerados en los Sistemas de Seguridad Social en Iberoamérica*. Organización Iberoamericana de Seguridad Social- OISS.
- Martínez, J.
2007. *Regímenes de Bienestar en América Latina*. Fundación Carolina, Madrid.
- Merla, L.
2014. La circulación de cuidados en las familias transnacionales / The circulation of care in transnational families. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* 106/107:85-104.
- Moré, P.
2022. Migration, ageing and transnational care arrangements of Ecuadorian care workers in Spain. *Population, Space and Place* 28:1-10.
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM].
2022. *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022*. Organización Internacional para las Migraciones.

Organización Internacional del Trabajo [OIT].

2021. *El trabajo doméstico remunerado en América Latina y el Caribe, a diez años del convenio núm. 189*. OIT, Oficina regional para América Latina y el Caribe.

Pautassi, L.

2007. El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos. *Serie Mujer y Desarrollo* 87. CEPAL, Santiago de Chile.

Pena, N.

2020. El cuidado de adultos mayores en Paraguay: estrategias colectivas y circulación de cuidados en familias transnacionales. *Revista Latinoamericana de Población* 14:5-40.

Peláez, E. y Minoldo, S.

2018. Impacto del envejecimiento sobre demandas de servicios en el Cono Sur; Asociación Latinoamericana de Población. *Revista Latinoamericana de Población* 23:62-84.

Pérez, A.

2009. *Miradas Globales a la Organización social de los Cuidados en tiempos de crisis I: ¿Qué está ocurriendo? Serie Género, Migración y Desarrollo. Documento de trabajo N° 5*. INSTRAW - ONU Mujeres, Santo Domingo.

Pereira, R. y López, D.

2016. Dimensiones demográficas del envejecimiento en Bolivia. *Temas Sociales* 39:83-113.

Pinto, V.

2017. Bolivia: Hacia una sociedad amigable con los adultos mayores. *Temas Sociales* 40:141-177.

Rico, M. N., y Leiva-Gómez, S.

2023. Trabajo doméstico migrante en Chile y el COVID-19. Cuidadoras bolivianas en el descampado. *MIGRACIONES* 53:227-255.

Ryburn, M.

2016. Living the Chilean dream? Bolivian migrants' incorporation in the space of economic citizenship. *Geoforum* 76:48-58.

Salazar, R.

2001. Mothering from a Distance: Emotions, Gender, and Intergenerational Relations in Filipino. *Transnational Families. Feminist Studies* 27:361-390.

Sassen, S.

2003. *Contra geografías de la Globalización. Género y Ciudadanía en los Circuitos Transfronterizos*. Traficantes de Sueños, Madrid.

Skornia, A. y Cienfuegos, J.

2016. Cuidados transnacionales y desigualdades entrelazadas en la experiencia migratoria peruana: una mirada desde los hogares de origen. *Desacatos* 52:32-49.

Solé, C., Parella, S., Sordé, M.T., y Nita, S. (eds.)

2016. *Impact of Circular Migration on Human, Political and Civil Rights. A global perspective*. Springer.

Stefoni, C., Ramírez, C., Carbajal, M. y Cavagnoud, R.

2022. Cuidados transnacionales y vejez. Aproximaciones teóricas y debates pendientes. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos* 22:107-129.

Vega, C. y Gutiérrez, E.

2014. Nuevas aproximaciones a la organización social del cuidado. Debates latinoamericanos Presentación del Dossier. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales* 50:9-26.

Tarrius, A.

2007. *La mundialización por abajo. El capitalismo Nómada en el arco Mediterráneo*. Hacer Editorial, Barcelona.

Triandafyllidou, A.

2013. *Circular Migration between Europe and its Neighbourhood: Choice or Necessity?* Oxford University Press, Oxford.

Yeates, N.

2012. Global care chains: A state-of-the-art review and future directions in care transnationalization research. *Global Networks* 12:135-154.